ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía número 65.734.883, Directora General del **JARDIN BOTANICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, con NIT 860.030.197-0, según Decreto No. 003 de fecha 07 de enero de 2020 y Acta de Posesión No. 040 de fecha 07 de enero de 2020, y facultada en materia de contratación y para la ordenación del gasto, de conformidad con la Resolución No. 017 del 16 de enero de 2020, quien actúa para efectos de la liquidación en nombre y representación del JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, quien para los efectos del presente documento se denominará el JARDÍN**,** por una parte y **GLORIA INES HOYOS CORNELIO**, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 51.964.306 quien actúa en calidad de Representante Legal de SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD S.A.S sociedad identificada con NIT No. 830.065.682-3; quien se denomina **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar de común acuerdo el **CONTRATO JBB-CTO-1248-2022.**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO:	8095-6-7683-CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS Y SCANNER DE PROPIEDAD DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14/10/2022	
PLAZO :	1_Mes	
VALOR INICIAL:	$50.000.000	
FECHA DE INICIO:	24/10/2022	
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: (Incluir adiciones)	**NO.**	**FECHA**
	1280	08/04/2022
REGISTROS PRESUPUESTALES: (incluir adiciones	**NO.**	**FECHA**
	1862	18/10/2022
ADICIONES:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**VALOR ADICIONADO**
	N/A	N/A
REDUCCIONES:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**VALOR**
	N/A	N/A
VALOR TOTAL: (Incluyendo adiciones y reducciones)	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)	
PRORROGAS:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**NUEVO PLAZO**
	N/A	N/A

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

FECHA DE TERMINACIÓN:	23/11/2022	
OTRAS MODIFICACIONES: (cesión, suspensión, liberación, entre otras)	**TIPO**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**
	N/A	N/A
SUPERVISOR (ES) :	Conocieron de la ejecución contractual José Alberto Amaya González / Jefe Oficina Asesora De Planeación	
SUPERVISOR:	Para efectos de liquidación **José Alberto Amaya González / Jefe Oficina Asesora De Planeación**	

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Valor Inicial del contrato	$50.000.000
Valor total de las adiciones	$0
Valor total de las reducciones	$0
Valor Total del contrato	**$50.000.000**
Valor total ejecutado *	$9.968.476
Valor total pagado **	$9.968.476
Valor pendiente de pago al contratista	$0
Saldo a Liberar favor del JBB	$40.031.524

* Fuente de información: Informe final de supervisión de 20 de 12 de 2022
** Fuente de información: Listado de órdenes de pago por terceros, del 1 de febrero de 2023

3. CONSTANCIAS

Que según consta en el informe final de supervisión Formato Código: GCT.F.47 versión: 1

a. El contratista cumplió con la ejecución técnica del objeto del contrato conforme a la obligación mantenimiento preventivo de las impresoras y escaners, presentando el informe de actividades con fecha de 16 de diciembre de 2023.

b. El mantenimiento correctivo quedo pendiente por desarrollarse, ya que las cotizaciones de los insumos requeridos para el cumplimiento, llegaron tiempo después de finalizado el contrato, el tiempo de ejecución del contrato fue de un mes y no se realizó prórroga para cumplir con dicha actividad.

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

c. Que durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista.

d. Que las garantías contractuales quedan en el siguiente estado:

NO. DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARO
		INICIO	FIN	
33-46-101044448	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/10/2022	23/05/2023	$5,000,000
33-46-101044448	CALIDAD DEL SERVICIO	24/10/2022	23/04/2023	$5,000,000
33-46-101044448	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24/10/2022	23/04/2023	$5,000,000
33-46-101044448	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/10/2022	23/11/2025	$2,500,000

Sin perjuicio de la suscripción del Acta de Liquidación, el supervisor continuará realizando el seguimiento de las garantías hasta que finalice la vigencia de las mismas, fecha en la cual, se procederá a efectuar el cierre del expediente contractual en el Formato GCT.F-02.

Que conforme con lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el **CONTRATO JBB-CTO-1248-2022.**suscrito entre el **JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS** y **GLORIA INES HOYOS CORNELIO** representante Legal de **SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD S.A.** conforme con lo establecido en el numeral 3 – "*RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO"* del presente documento.

SEGUNDA.- Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de pago del supervisor del 20 de diciembre de 2022, Listado de órdenes de pago por terceros del 1 de febrero de 2023 y documentación relacionada como cámara de comercio, póliza, CDP y CRP.

TERCERA.- Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato.

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

CUARTA.- El contratista, mantendrá indemne al JARDÍN libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTA.- Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTA: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

SÉPTIMA: El Ordenador del Gasto suscribe la presente acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista.

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en Bogotá D.C., a los 07/06/2023

MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL
Ordenador de Gasto

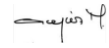
GLORIA INES HOYOS CORNELIO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

Vo.Bo.

JOSÉ ALBERTO AMAYA GONZÁLEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Supervisor

Aprobó:	Nombre	Firma
	Camilo Andrés Ortiz Motta. Jefe de la Oficina Jurídica	
	José Alberto Amaya González – Jefe de Planeación	
Revisó:	Gilma Carolina Camacho Sánchez – Abogada Oficina Jurídica	
	Juan Leonardo Rodríguez Velandia -Tesorería	
	Daniel Carreño Tovar - Presupuesto Edwin Gracia Meza - Presupuesto	

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

	Aura Elvira Gómez Martínez - jefe de Presupuesto	
	Diana Carolina Piñeros – Contabilidad	
	Jorge Eliecer Lozano Ospina - Coordinador Oficina de Sistemas - TEC	
Elaboró:	Annie Acero – Apoyo a la Gestión TEC – Soporte Técnico y Administración Mesa de Ayuda	Annie Acero S.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		